



Municipalidad de Pucón
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 3408

PUCON, 23 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013 de la Municipalidad de Pucón.
- 2.- El programa de actividades municipales por la finalización del año 2013 y llegada del 2014.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de celebrar junto a las autoridades la llegada de un nuevo año en el lugar donde se lanzarán los fuegos artificiales. (Hotel Pucón).

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Fondos a Rendir por un monto de \$60.000.- (sesenta mil pesos), para cubrir gastos de vasos champañeros plásticos
- 2.- **GÍRENSE**, Fondos a rendir por un monto de \$60.000.- (sesenta mil pesos), a nombre del Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Rut [REDACTED], Grado N°7, Administrador Municipal, Número de Poliza 261651, para cubrir los gastos que se realizarán por la compra de vasos champañeros plásticos para la recepción del nuevo año.
- 3.- **IMPUTENSE**, el gasto a la cuenta 11403 "Fondos a Rendir", por un monto de \$60.000.- (sesenta mil pesos), los que se cargarán a la cuenta N°220402 "Otros materiales y útiles diversos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

CBM/MRA/WCR/mzm
DISTRIBUCION/
Partes.
Finanzas
Archivo



Nº Bº CONTROL